

**IV. Administración de Justicia****JUZGADOS DE LO MERCANTIL****9679** TARRAGONA

Edicto

Joan Holgado Esteban, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número 1 de Tarragona, al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Numero de asunto: Concurso abreviado 410/2018 Sección: 3.

Número de Identificación General: 4314847120188010304.

Fecha del auto de declaración: 12 de diciembre de 2018.

Clase de concurso: Voluntario Abreviado.

Entidad concursada: Projectes d'interiorisme i materials,s.l., con código de identificación fiscal b43693761.

Administrador concursal: Se ha designado como Administrador Concursal a don Jordi Pons Boronat, con domicilio postal en Plaza Alcalde Lloret, 1 primer piso puerta dos, 43005, Tarragona, con correo electrónico [jordi@jimenezpons.com](mailto:jordi@jimenezpons.com) y teléfono 977.952.040.

Régimen de las facultades del concursado: Intervención de facultades.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración Concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal, en el plazo de un mes a contar desde la publicación. La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Roma, 19 de Tarragona.

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (artículo 184.3 Ley Concursal). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>.

Tarragona, 27 de febrero de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Joan Holgado Esteban.

ID: A190011437-1